

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14293 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 279/2012 referente al deudor Congelados La Bella, S.L., con CIF A-21-039003 con domicilio en Plaza del Carmen N.º 11 de Lepe (Huelva), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por en inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º Para hacerlo necesita valerse de abogado y procurador.

Huelva, 22 de marzo de 2013.- El/la secretario judicial.

ID: A130018505-1